



BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA DOMINICANA

**“LA ECONOMIA DOMINICANA EN 1993:
PERSPECTIVAS Y RETOS DEL 1994”**

CHARLA OFRECIDA ANTE LA CAMARA AMERICANA
DE COMERCIO DE LA REPUBLICA DOMINICANA POR EL
GOBERNADOR DEL BANCO CENTRAL
DR. MARIO READ VITTINI

**F
RD
2239
19940316**

Miércoles 16 de marzo de 1994
Santo Domingo, D. N.

BANCO CENTRAL DE LA REP. DOM.
BIBLIOTECA

2012.14

28/06/2012

F
RD
2239
19940316
C. 1

Señoras y Señores;

Me siento altamente distinguido por haber recibido la invitación a pronunciar el discurso de orden en el día de hoy, ante esta prestigiosa institución. Como es bien conocido, se ha convertido en una especie de tradición, el hecho de que el Gobernador del Banco Central de la República Dominicana comparezca, durante los primeros meses del año, por ante esta Cámara Americana de Comercio, para compartir las informaciones más recientes sobre el acontecer económico del país, y la evolución esperada en el corto plazo, en función de las perspectivas previstas por el Banco Central.

En esta oportunidad, en mi calidad de representante de las autoridades monetarias de la nación, deseo compartir también la gran satisfacción experimentada por la exitosa culminación del arduo proceso de renegociación de la deuda pública externa contratada con la banca comercial, pues esta operación, la cual explicaré más adelante, junto a la realizada en noviembre de 1991 con el Club de París, contribuyen a disminuir las presiones ejercidas por el endeudamiento externo sobre la economía dominicana en el mediano plazo y constituye uno de los acontecimientos de mayor significación que ha logrado alcanzar el Gobierno durante los últimos años.

También deseo informar a este selecto auditorio que el país cumplió satisfactoriamente el Acuerdo de Contingencia con el Fondo Monetario Internacional, el cual concluye el próximo día 28 del presente mes.

RESULTADOS 1993

Sin más preámbulos, quisiera iniciar estas palabras, refiriéndome a los que fueron los resultados preliminares de los principales indicadores de la economía dominicana durante el año 1993.

En efecto, la actividad económica, medida a través del Producto Bruto Interno en términos reales, experimentó un crecimiento de 3.0%, el cual resulta de mayor significación aún, si tomamos en cuenta que el mismo se refiere a un aumento por encima de los niveles de producción de 1992, cuando la economía creció en 7.9 por

ciento, según los cálculos del Banco Central. El crecimiento del año 1993 fué afectado por una caída del 37% en el Sector Minero, que de ser excluído, el nivel de crecimiento del producto se elevaría a un 3.9%.

Cabe señalar además, que este crecimiento, al ser comparado con el comportamiento registrado por Centroamérica y el Caribe, representa un aumento de más del doble que el promedio de 1.3% alcanzado por estos países.

La expansión sostenida del PBI desde el segundo semestre de 1991, demuestra que ha sido correcta la política económica aplicada por el Gobierno encabezado por el Excelentísimo Señor Presidente de la República, Dr. Joaquin Balaguer, por lo que el país ha podido acumular una expansión económica del 11.9% durante los últimos tres años, aumento mayor al registrado en su conjunto por los países de America Latina y el Caribe, que alcanzó un 10.3% para el mismo período, mientras que Centroamérica y el Caribe creció a una tasa menor de 8.1%.

También es necesario reconocer la mejoría experimentada en el producto per cápita, o sea, el Producto Bruto Interno por habitante, el cual experimentó un crecimiento acumulado de 5.3% durante el período 1991-1993, lo que es significativo si se compara con la caída registrada en dicho indicador de 0.6% para Centroamérica y el Caribe para esos mismos años.

Este importante crecimiento económico se produce en medio de una dramática caída del poder de compra de nuestras exportaciones de bienes en un 28%, mientras que el de los países Centroamericanos y del Caribe en conjunto, crecieron en 18.5% durante el período de los tres años señalados.

Sí esta aguda y prolongada caída de los precios externos de nuestras exportaciones de bienes se hubiese producido en la década de los años 70 y comienzos de los 80, el efecto sobre nuestra economía interna habría sido sencillamente devastador. Sin embargo, la política de diversificación de nuestro sector de exportación con el desarrollo del sector turístico, agroindustrial y de zonas francas, superó con creces este enorme deterioro, coadyuvando a su vez, a dinamizar nuestra economía e incrementar significativamente los ingresos en divisas.

Las actividades que más contribuyeron con el incremento de la producción del país en 1993, fueron principalmente, la Ganadería 5.9%, la Construcción 10.5%, Electricidad 14.7%, la Producción Azucarera 14.0%, Zonas Francas 7%, Hoteles, Bares y Restaurantes 20.5%, Transporte 4.8%, Comunicaciones 12.9% y Agua 43.0%. La Producción Agrícola experimentó una declinación del 3.7%, siendo afectada por factores climatológicos, por plagas y por la sobreproducción de algunos rubros durante el año 1992, cuando experimentó un crecimiento del 6%.

El sector Minería continuó confrontando inconvenientes en su producción por cambios en el proceso tecnológico de la empresa Rosario Dominicana y por la depresión de los precios en los mercados internacionales del Níquel.

El sector Agropecuario registró un aumento de 0.3%, favorecido por el crecimiento en la actividad Ganadera de 5.9%, que se atribuye a todos sus renglones: Carne de Res 3.0%, de Cerdo 15.8%, de Aves 4.8%, Leche 4.7% y Huevos en 2.9%. En la mayoría de los casos se incentivó la producción por el efecto de la liberalización de los precios de estos productos en el mercado interno, llegando a crearse un exceso de producción en relación a la demanda para las carnes de aves y de cerdo.

En el caso de la agricultura, la declinación se debió a la gran ponderación que representa el arroz, cultivo cuya producción se contrajo en 14% como consecuencia de la sobreproducción del año anterior. Cabe destacar que el Maíz en Grano creció 11.5%, por un aumento en las áreas de cosecha, la Caña de Azúcar se elevó en 2.5%, por la introducción de variedades con rendimientos más elevados, la producción de Café y Cacao en grano aumentó en 2.1% y 12.0% respectivamente, atribuible a la mejoría en la estructura básica para el almacenamiento y secado de la producción y acondicionamiento de las áreas de cultivos y caminos de penetración.

El sector eléctrico se favoreció por la mayor producción generada debido al mantenimiento y ampliación del programa de inversiones para la rehabilitación del sistema de distribución, transmisión y generación del parque térmico llevado a cabo por la Corporación Dominicana de Electricidad (CDE). Otro aspecto destacable para el año que nos ocupa en cuanto a la producción eléctrica, lo representó el apreciable incremento de la generación de las hidroeléctricas en razón de los excelentes niveles

incremento de la generación de las hidroeléctricas en razón de los excelentes niveles que experimentaron los embalses de las presas y la buena administración de estas reservas.

En lo referente a las Zonas Francas, se registró un alza de 7.0%, incrementándose el número de empleados de 141,056 en 1992 a 151,000 en 1993. Hoteles, Bares y Restaurantes experimentaron un crecimiento de 20.5% como resultado del aumento de la disponibilidad de habitaciones y de la ocupación hotelera. El sector de agua para consumo humano se incrementó por la terminación y puesta en marcha del Acueducto de Santo Domingo, la presa Jigüey-Aguacate y dieciseis (16) acueductos en el resto del país.

Un aspecto que consideramos de suma importancia dentro de los logros alcanzados en el proceso de estabilización económica, ha sido la constancia en el control sobre la inflación, que ha permitido mantener el poder adquisitivo de la población y ha evitado la erosión del salario real y representa, al mismo tiempo, un estímulo importante al aumento de la inversión doméstica y externa, y por tanto, al incremento de nuevas fuentes de trabajo y producción. En este sentido, el resultado de la variación de precios apenas alcanzó 2.7%, la más baja de las últimas décadas y una de las más bajas del mundo, como personalmente me comentara, el Presidente del Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

Los logros en materia de estabilidad de precios alcanzados en el país, son relevantes toda vez que de acuerdo con cifras de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), la región registró una inflación promedio de 796.6%. De los 21 países que reportaron información a la CEPAL, solamente Panamá y Barbados tuvieron una inflación menor a la Dominicana, y casi la mitad de estos países registraron una inflación superior al 20%. Durante el período de tres años, 1991-1993 la inflación del país promedió 4.4%, la cual resultó también extraordinariamente inferior al 470.7% que fue el promedio de la región para esos años. También Panamá y Barbados, junto a la República Dominicana mantuvieron inflación de un dígito en cada uno de los años del período señalado.

En razón de que los Estados Unidos registró una tasa de inflación de 2.7% y que son nuestro principal mercado proveedor, una proporción de nuestra inflación fué

SECTOR MONETARIO Y FINANCIERO

La consolidación del crecimiento económico requería durante el año 1993, el mantenimiento de una política prudente en lo concerniente al comportamiento de los agregados monetarios, tal como se había observado desde mediados de 1991, a fin de preservar la estabilidad de precios y de tasa de cambio, requerimientos indispensables para el propósito señalado.

En este sentido se diseñó una estrategia orientada a garantizar niveles adecuados en las Reservas Internacionales Netas, los Activos Internos Netos del Banco Central y el Crédito Neto al Sector Público.

Como consecuencia de las políticas puestas en ejecución, las Reservas Internacionales Netas del Banco Central registraron un aumento de US\$131.8 millones, no obstante haberse estimado al principio del año una reducción de US\$57.0 millones.

Asimismo, las Reservas Internacionales Brutas del Banco Central al finalizar el mes de diciembre del 1993, registraron un monto de US\$736.1 millones, el más alto nivel registrado en su historia al finalizar un año, lo que significó un incremento de US\$155.3 millones respecto al nivel alcanzado al mes de diciembre de 1992.

Un elemento que contribuyó a la acumulación de las reservas internacionales fue el control de la emisión en forma de billetes al igual que el incremento de los depósitos de la banca comercial en el Banco Central, evitando así un crecimiento desproporcionado del crédito a la economía.

El crédito neto del Sector Público con el Banco de Reservas se redujo en RD\$118.6 millones. Hay que destacar también, el manejo eficiente y la disciplina que mantuvo esta entidad bancaria en cuanto a la concesión de crédito a instituciones públicas.

Estos enormes logros económicos del período 1991-1993, no se hubieran podido alcanzar sin la abierta y decisiva actitud de compromiso con el programa,

asumida por su Excelencia, el Señor Presidente de la República, Dr. Joaquin Balaguer.

En este sentido, el Crédito Interno Neto del Sector Público con el sistema bancario, se redujo en RD\$ 6,870.0 millones durante dicho período. Esta enorme reducción del crédito al sector público permitió que el crédito bancario al sector privado, sin generar presiones sobre la tasa de inflación, se incrementara en 117%, es decir, en RD\$10,498.0 millones, de los cuales el 35%, o sea, un monto de RD\$3,635.0 millones se canalizó durante el año 1993 para satisfacer la demanda de crédito del sector privado con la banca comercial.

Este vigoroso crecimiento del crédito privado en 22% para el año pasado, desmiente categóricamente a los que han preconizado un falso proceso recesivo, unido a un supuesto faltante de crédito bancario.

El medio circulante, variable que refleja el movimiento de los saldos líquidos de la economía, experimentó un crecimiento de 16.6% respecto a 1992.

Por su parte, la emisión monetaria del Banco Central, registró un saldo de RD\$14,465.7 millones, colocándose en 30.3% por encima del valor presentado en diciembre de 1992. La emisión de billetes, instrumento por excelencia para medir la expansión de la base monetaria, creció en un 16.8%, mientras que los depósitos a la vista de los bancos comerciales en el Banco Central se incrementaron en 50.8%, evidenciando el grado de liquidez de esas entidades.

Un elemento que ha favorecido al comportamiento de los agregados monetarios, lo constituyen los niveles alcanzados por las reservas internacionales netas del sistema bancario y, dentro de éstas, como elemento primario, las reservas internacionales del Banco Central.

El total de depósitos en la banca comercial presentó un saldo de RD\$26,382.9 millones, con un incremento de 24.8%, destacándose los depósitos de ahorro y a plazo, incluyendo certificados financieros, los cuales mostraron un incremento de 29.2%.

La tasa de interés activa del sistema bancario nacional registró en diciembre del 1993 un promedio de 26.6%, una disminución de 2 puntos respecto al mismo mes del 1992 y de 9 puntos en relación al de 1991. De igual modo, la tasa de interés efectiva fue de 27.3%, 4 puntos por debajo de la alcanzada en 1992 y 11 puntos inferior a la de 1991.

Las causas de la disminución de la tasa de interés activa promedio fueron, entre otras, el exceso de liquidez en la banca; la reducción de los costos operativos por reestructuraciones internas de las entidades financieras; los bajos niveles de inflación registrados; la modificación de las tasas de interés del Banco Central; los bajos niveles alcanzados por las tasas de interés en el mercado norteamericano y por la mayor competencia en el mercado interno de capital.

La tasa de interés pasiva promedio, mantuvo su tendencia a la baja, pasando de 18.0% que registró en diciembre de 1992, al 12% en 1993. Sin embargo, aún se mantuvo atractiva al compararla con la tasa de interés de los Estados Unidos, que registró 3.0%, aproximadamente, al finalizar el año.

Estamos convencidos de que sólo a través de la disminución de los costos operativos y de su consecuente efecto en la tasa de interés, es que el Sistema Financiero contribuirá con lo que de él se espera para el mejoramiento de la eficiencia del sector productivo nacional.

El Banco Central continuó con la política de fortalecer el sistema bancario mediante, la aplicación de las siguientes medidas:

- Se dejó sin efecto la disposición que prohibía la negociación de los Certificados, entre las entidades de la misma naturaleza, a la vez que se liberalizó el monto y plazo mínimo de los mismos.
- Se decidió un aumento en los requerimientos del capital mínimo de las instituciones que integran el sistema financiero dominicano, como parte de las normas prudenciales establecidas en la Segunda Resolución de la Junta Monetaria del 11 de diciembre de 1992. Asimismo, se aprobaron las normas bancarias sobre clasificación

de activos, provisiones y penalizaciones.

- Con el objetivo de reflejar en el mercado el costo real del dinero, el Banco Central reajustó en varias oportunidades las tasas de interés de sus operaciones durante el año 1993, reduciéndolas del 14% a inicios del año, a 10% al finalizar el mismo, para el caso de las operaciones de sus fondos de desarrollo, quedando en un margen de intermediación financiera de 4.5% para la banca.

- A fin de fortalecer la confianza de los depositantes en el sistema bancario, por disposición del Excelentísimo Señor Presidente de la República Dr. Joaquín Balaguer, se inició el proceso de liquidación de algunas de las entidades financieras intervenidas por la Superintendencia de Bancos.

- Se autorizó la fusión de varias instituciones financieras para que operen como bancos de servicios múltiples.

SECTOR EXTERNO

Después de haber analizado el comportamiento de las principales variables reales de la economía durante el año 1993, así como de la situación del sector monetario y bancario, dentro del marco de las medidas que han sido adoptadas por la Junta Monetaria, incluyendo las correspondientes al año pasado, deseo referirme ahora, a los aspectos relativos a la Balanza de Pagos, el mercado de divisas y la deuda externa.

BALANZA DE PAGOS

Según las informaciones preliminares del Banco Central, el saldo de la Cuenta Corriente de la Balanza de Pagos de la República Dominicana, cerró el año de 1993 con un déficit de US\$346.0 millones, lo cual representó un 4% del Producto Interno Bruto, significativamente inferior al 7.5% registrado en 1992 y al 5.2% previsto dentro del Acuerdo con el Fondo Monetario Internacional. Esta apreciable reducción del déficit en la cuenta corriente se logró no obstante el agudo deterioro del 7.3% que se produjo en nuestros términos de intercambio.

El valor de las exportaciones de bienes, excluyendo las de zonas francas, disminuyó en US\$32 millones, debido fundamentalmente, a la reducción de US\$67 millones en las exportaciones de ferroniquel y oro. Asimismo, las exportaciones no tradicionales, aumentaron en 14%.

En el caso del valor de las importaciones, la reducción de US\$56.2 millones fue consecuencia, principalmente, de la disminución en el valor de las compras externas de petróleo y sus derivados por un monto aproximado de US\$35.0 millones; y en menor medida, a la baja en otras importaciones de mercancías, a consecuencia de la mayor acumulación de inventarios que se originó al finalizar el año de 1992, cuando las mismas se elevaron en un apreciable 26%.

Es conveniente aclarar, que en estas cifras preliminares del comercio de bienes del país, no se incluyen aún los datos correspondientes a las industrias de zona franca, las cuales son ahora consideradas dentro de las metodologías de cálculos estandarizadas del Manual de Balanza de Pagos de las Naciones Unidas, proceso en que esta actualmente inmerso el Banco Central.

Con respecto, a los ingresos por concepto de la cuenta de servicios, estos aumentaron en US\$266.0 millones, para un notable incremento del 17%. La cada vez mayor diversificación y robustez de nuestro sector externo, como consecuencia de la liberalización y apertura de nuestro mercado, ha permitido que la Balanza de Pagos acumulara resultados positivos de US\$635.6 millones, durante los últimos tres años, de los cuales US\$131.8 millones correspondieron al pasado año.

SISTEMA CAMBIARIO

Por otra parte, las acciones de la política cambiaria han estado dirigidas hacia el otorgamiento de una mayor flexibilidad, en vista de que el mercado privado de divisas que operan los bancos comerciales, ha demostrado eficiencia en el manejo de las operaciones delegadas por el Banco Central.

Para medir el éxito de ese programa cambiario, recordemos sus resultados derivados en el corto plazo; en enero de 1991 la tasa de cambio para la venta del

denominado mercado libre, era de alrededor de RD\$15.00 por US\$1.00. Sin embargo, para abril de dicho año, el mercado privado de divisas atendía satisfactoriamente todos los requerimientos de los sectores importadores de bienes y servicios, a una tasa de cambio promedio de RD\$12.73 por US\$1.00.

En el mediano plazo, es decir, durante los tres años de vigencia del actual sistema cambiario, los resultados cuantitativos más notorios son: la estabilidad en la tasa de cambio para la venta en el mercado privado lograda en dichos años, la cual promedió RD\$13.07 por US\$1.00 en 1991 y para 1992 y 1993 era de RD\$12.77 por US\$1.00 y RD\$12.68 por US\$1.00, respectivamente. El segundo aspecto importante de este proceso fue el sustancial crecimiento que registraron las Reservas Internacionales Brutas del Banco Central.

En los inicios de 1994 se han presentado algunos signos de alteración en la tasa de cambio del mercado informal, lo cual a nuestro entender, es completamente normal en sistemas de cambio de tasa flexible, por cuya razón consideramos que este leve aumento fué básicamente de origen coyuntural y no existen razones fundamentales de naturaleza económica que justifiquen ese comportamiento.

Sin embargo, conscientes de nuestro compromiso de garantizarle al país estabilidad cambiaria para que las actividades económicas se desarrollen en un ambiente de certidumbre adecuado, las autoridades monetarias hemos tomado acciones preventivas para garantizar ese propósito, es decir, se ha colocado a través de la banca comercial las divisas necesarias para que el mercado privado opere sin restricciones de oferta y más recientemente se adoptó un paquete de medidas tendentes a ampliar la cobertura de dicho mercado, permitiéndole a la banca disponer del 25% de sus ingresos propios de divisas para canalizarlos a operaciones de gastos menores de ventanillas sin el requisito de documentación, traspasando al mercado privado el ingreso de las tarjetas de crédito por un valor estimado para el presente año de alrededor de US\$170.0 millones, reduciendo la comisión de cambio del 2% al 1.5% y simplificando al mismo tiempo, los trámites burocráticos.

Estas acciones de política cambiaria aunadas al equilibrio fiscal y a una política monetaria prudente quebraron las expectativas alcistas de la tasa de cambio, lo que constituye una muestra de que la economía dominicana está en condiciones de

generar respuestas oportunas que puedan eliminar toda posibilidad de volver al estadio de incertidumbre cambiaria que caracterizó a nuestro pasado.

DEUDA EXTERNA: RENEGOCIACIONES Y CANCELACIONES

En el marco del esfuerzo por reordenar la deuda externa de la Nación, como fue el compromiso asumido por el Gobierno Dominicano en el Pacto de Solidaridad Económica de agosto de 1990, y siguiendo precisas instrucciones del Excelentísimo Señor Presidente de la República, Dr. Joaquín Balaguer, de hacer frente a los compromisos contraídos por la República Dominicana con el exterior, a partir de septiembre de 1990 el Banco Central se enfrascó en un proceso orientado a eliminar los atrasos en el servicio de la deuda pública externa, reduciendo su balance y su servicio para el futuro.

Tomando las operaciones de esta naturaleza negociadas en el período 1991-1993, resulta que US\$489.9 millones de deuda han sido cancelados con un descuento promedio de 69.4%, o sea, pagos en efectivo de US\$149.9 millones, cuyos detalles han sido oportunamente divulgados por el Banco Central. Tales han sido las negociaciones realizadas con Venezuela, México, ICA, España, Brasil, la Sociedad Venezolana de Electrificación y una parte de la deuda con Perú.

El país ha procurado realizar operaciones de reducción de deuda con gobiernos que no suelen recurrir a las negociaciones en el Club de París en calidad de acreedores y con aquellos que, como España, han mostrado una mayor flexibilidad en el trato a la República Dominicana, aún participando en dicho Club.

El pasado 16 de octubre el Congreso Nacional emitió la aprobación de la reestructuración con dicho Club, con lo cual, luego de la promulgación Presidencial, tuvo lugar la entrada en vigor de los acuerdos.

Queda manifiesta la voluntad del Gobierno Dominicano de dar cabal cumplimiento a sus obligaciones. Hasta ahora, se han erogado US\$149.9 millones en realizar operaciones de reducción de deuda y US\$267.7 millones en actualizar los pagos bajo Club de París. No obstante este significativo egreso, durante el pasado trienio, la acumulación de reservas brutas en el Banco Central desde 1990 fue de

US\$555.8 millones, para alcanzar US\$736.1 millones en diciembre de 1993.

Es oportuno comentar ahora el resultado de la renegociación realizada con la banca privada extranjera que culminó el pasado 14 de febrero con la firma en la ciudad de Toronto, Cánada, de los contratos correspondientes.

La deuda pública dominicana con la banca privada extranjera, ascendía a US\$1,186.4 millones según corte al 15 de noviembre de 1993. Luego de la eliminación de US\$112.3 millones de intereses por diferentes conceptos, esta deuda se reduce a US\$1,074.1 millones, de los cuales US\$776.1 millones corresponden al principal. Cabe señalar que el monto del principal es el mismo contenido en el acuerdo de reestructuración con la banca, firmado en febrero de 1986.

Desde la primera reunión de acercamiento al Comité Asesor de Bancos en 1991, el mensaje de las autoridades Dominicanas fue claro, firme y consistente. El objetivo era una solución global y definitiva al problema de la deuda, la cual debería contener una reducción importante en su balance y en su servicio.

Sobre esa base, se llegó en mayo de 1993 a un acuerdo en principio con el Comité, el cual fue publicado en la prensa nacional. El mismo contenía la condición de reducción no menor al 50%, mediante las opciones de recompra del principal con descuento de 75% del valor nominal; intercambio por bonos dominicanos colateralizados con bonos cero cupón del Tesoro de los Estados Unidos de América, luego de un descuento del 35% sobre el principal, con vencimiento al término de treinta años y, la tercera opción de principal, el intercambio de deuda por bonos a la par con intereses reducidos, opción finalmente descartada por no alcanzar el monto mínimo de US\$25 millones, acordado para cada opción de bonos.

En cuanto al monto de los intereses, reducido a US\$298.0 millones después de la eliminación de los US\$112.3 millones más arriba mencionados y computados hasta el 15 de noviembre de 1993, se pagará el 12.5 por ciento en la fecha de cierre, descontando los US\$750 mil que se están amortizando mensualmente desde mayo del pasado año. El monto restante por concepto de intereses que corresponde al principal recomprado, será también rescatado en las mismas condiciones que el principal, mientras que los pertenecientes a los bonos con descuento, se

intercambiaran por bonos al portador con vencimientos semestrales en un plazo de quince años, incluyendo dos y medio años de gracia y tres y medio de semigracia, esta última consistente en pagos semestrales de sólo el uno por ciento de principal.

La elección de las opciones antes citadas por parte de los bancos, en cuyo proceso todos quedaron comprometidos con un mínimo en la opción de recompra, concluyó en noviembre de 1993. El resultado, después de realizar ciertos ajustes, fue que el 30.4% del principal calificó en la opción de recompra y el restante 69.6% en la de bonos con descuento. Tales bonos serán nominativos y emitidos, como es el caso de los bonos de intereses, por el Banco Central con la garantía del Estado. La tasa de interés de los bonos emitidos por el Banco Central será LIBOR de 180 días, más un margen de trece diesiseisavos anual.

Según muestran los cómputos finales, la deuda pública Dominicana con la banca privada extranjera, contenida en el contrato de renegociación de 1986, quedará reducida a un monto de US\$499.7 millones. Este monto estará compuesto por US\$328.6 millones en bonos con redención a treinta años y US\$171.1 millones en bonos por intereses. Esto significa que ocurrirá una reducción global de la deuda, de US\$686.7 millones. La compra de los bonos cero cupón, cuyo precio en el mercado se mueve alrededor del 15% de su valor nominal, reducirá sustancialmente el monto del efectivo a pagar. El pago final de esta deuda se efectúa por la redención del bono cero cupón, que cubrirá el monto total correspondiente a su valor facial. El costo inicial de esta operación se estima en US\$191.0 millones, que tomando en cuenta la reducción lograda, es equivalente a una recompra con un descuento inmediato de 72%.

En resumen, el proceso de normalización de nuestras relaciones con la comunidad financiera internacional, ha reportado importantes logros para el país. Si adicionamos los US\$686.7 millones en que se reducirá la deuda pública con la banca privada internacional, una vez sean aprobados por el Congreso Nacional los contratos respectivos, a los US\$489.9 millones ya reducidos de deudas bilaterales, obtenemos un total de reducción de la deuda pública externa de US\$1,176.6 millones, con pagos en efectivo por US\$340.9 millones equivalentes a un descuento promedio del 71% del valor facial de la deuda.

Para obtener un orden de magnitudes del significado de este logro, dicha cancelación de deuda equivale al 26.2% de la deuda pública externa total al 31 de diciembre de 1990, cuando ascendió a US\$4,499.1 millones.

Después de concluído el proceso de renegociación descrito anteriormente, podemos afirmar que al país le queda muy poco para normalizar las relaciones de la República con la comunidad financiera internacional, contribuyendo esto sustancialmente a mejorar el clima de inversiones y por ende, al desarrollo del país.

Para que las condiciones de nuestro país como área de interés para la inversión nacional y extranjera sean óptimas, solo faltaría la aprobación de la nueva Ley de Inversión Extranjera y la Ley de Compensación a las Exportaciones, que han sido presentadas a la consideración del Excelentísimo Señor Presidente de la República, para su ulterior envío al Congreso Nacional, y el Código Monetario Financiero, cuya revisión ha sido ya concluída.

INTEGRACION ECONOMICA

La economía mundial muestra en estos momentos una tendencia hacia la liberalización comercial, promoviendo la integración entre las naciones. De ahí que la eliminación de las prácticas proteccionistas, la modernización de las nomenclaturas aduaneras, la adopción de novedosos regímenes tarifarios y la apertura de las economías, afloren como decisiones de primer orden en la consecución de los grandes objetivos de la integración económica internacional.

Los nuevos tiempos son portadores de nuevos retos. El crecimiento y desarrollo sostenidos , sólo parecen viables mediante la cooperación mutua, el libre intercambio y la transferencia tecnológica, corroborada por el natural desplazamiento de la mano de obra y el capital. Por esto, la República Dominicana, interpretando y asimilando su rol histórico y la imperiosa necesidad de relanzar la economía por nuevos senderos , procura insertarse en los esquemas integracionistas, realizando las reformas económicas internas necesarias, y diseñando una Política, a tono con las exigencias que plantea la economía mundial.

El presente decenio evidencia alentadoras esperanzas de insertar la República Dominicana y otros países de la región, en el nuevo orden económico internacional. La unificación de criterios y políticas podrá hacer realidad la globalización de los mercados y el alcance de más altos niveles de eficiencia y competitividad a nivel internacional.

PERSPECTIVAS PARA EL AÑO 1994

La experiencia de los últimos años ha contribuido a afianzar el convencimiento de que es deseable y posible el crecimiento económico en un marco de estabilidad. Para consolidar este crecimiento se requiere continuar las reformas estructurales que se vienen realizando desde agosto del año 1990.

Para 1994 nuestro mayor interés es proseguir con una política monetaria prudente estrechamente coordinada con la política fiscal, mantener el control de la inflación, y avanzar en la flexibilización de los mercados de cambio y financiero.

Tomando en consideración los objetivos antes señalados, se proyecta un crecimiento del Producto Interno Bruto y de la inflación similar al del año pasado, un uso mayor de las Reservas Internacionales y un crecimiento de los medios de pagos acorde con el incremento de la actividad económica.

Recientemente, la Junta Monetaria ha tomado medidas dirigidas a controlar la oferta monetaria y a mantener el tipo de cambio en niveles que se correspondan con un clima de estabilidad cambiaria. Es igualmente de interés el avance de los procesos de reformas ya iniciados.

En este mes de marzo, la Junta Monetaria amplió las facilidades en lo concerniente al establecimiento de bancos de servicios múltiples, al permitirle a las instituciones existentes convertirse en tales no sólo a través de fusiones, sino también con la constitución de un capital de RD\$75.0 millones aportados en numerario.

En este sentido, las autoridades monetarias, después de un largo proceso de consultas con los diferentes agentes que intervienen en el sector financiero nacional, someterán próximamente a la Junta Monetaria, el proyecto del Código Monetario y Financiero, ya revisado por el personal técnico del Banco Central. En el mismo se han incorporado las sugerencias más relevantes de los diferentes agentes que conforman el sistema financiero nacional, y será enviado a la brevedad posible al Sr. Presidente de la República, para los fines correspondientes.

La reforma de la estructura del sector financiero está basada en dos elementos esenciales. El primero es la política monetaria, la cual trata de crear un marco regulador estable que sirva de guía al desarrollo del sistema financiero nacional. Las autoridades monetarias utilizarán las operaciones de mercado abierto como el instrumento más importante de control de la emisión monetaria.

Deseo aprovechar este momento para anunciarles que a partir de mañana se pondrán a disposición del público en general, los Certificados de Participación, recientemente emitidos por la Junta Monetaria y que devengan un interés de hasta 14% anual a un plazo máximo de 120 días.

El segundo elemento lo constituye el fortalecimiento de la supervisión bancaria, a fin de asegurar el cumplimiento efectivo por parte de los intermediarios financieros de las normas prudenciales y bancarias establecidas por la Junta Monetaria que garantiza solvencia y estabilidad en el sistema. Entre estas cabe destacar las reglas sobre clasificación de activos, límites aplicados a operaciones con partes vinculadas, límite al total de operaciones contingentes, suficiencia de capital, límites de préstamos individuales, a los créditos de dudosa recuperación, y a la relación activo fijo-capital, entre otras.

El Banco Central ha apoyado y seguirá apoyando a la Superintendencia de Bancos en sus esfuerzos por ejercer una supervisión adecuada a las necesidades del sistema financiero. Para apoyar este esfuerzo, el Banco Central ha aportado más de RD\$20 millones en el financiamiento de estas actividades.

La profundización de la reforma financiera implica, el saneamiento total de las

instituciones del sistema y la supervisión adecuada del mismo. Por esto se continua con la liquidación de la instituciones intervenidas que lo ameriten, mientras se fortalece la Superintendencia de Bancos a fin de dotarla de los recursos humanos, organizacionales, y medios materiales para que la misma pueda cumplir cabalmente su función. Hasta el momento, se han liquidado veinte (20) instituciones financieras intervenidas por las autoridades monetarias y se ha procedido a resarcir a 8,196 depositantes de estas instituciones por un monto de RD\$163.7 millones.

En esa misma línea de acción el Banco Central inauguró recientemente una oficina donde opera la Comisión creada con la finalidad de agilizar la determinación del patrimonio y la realización o ventas de los activos de las entidades con problemas, cuyos recursos son soporte para resarcir a los ahorrantes.

También el Banco Central está revisando la ley general para regular los mercados de capitales para su posterior envío a la Junta Monetaria. El propósito de ajustar esta ley es el proveer al mercado de valores y de capitales de un marco regulatorio adecuado y de normas y lineamientos esenciales para el establecimiento y operación de las bolsas de valores y todas aquellas instituciones, empresas o personas que intervengan en dicho mercado, dentro del territorio nacional. Este esfuerzo del Banco ha sido enriquecido con un anteproyecto de ley que nos fué suministrado por la Bolsa de Valores de Santo Domingo, Inc.

Deseo finalmente reiterarles que las autoridades monetarias del país tienen bien claro su responsabilidad de crear y mantener las condiciones más favorables al desarrollo de la República Dominicana. La preservación del equilibrio macroeconómico logrado, será la clave del crecimiento con estabilidad.

No debemos dejarnos confundir por los elementos especulativos que aparecen ante las expectativas de ganancias fugaces que crean inestabilidad, que al revertirse son generadoras de mayores pérdidas dentro de un ambiente negativo de incertidumbre. Es conveniente que los sectores económicos del país se conviertan en defensores de los progresos señalados y que reciban las orientaciones que en este sentido, envían las autoridades monetarias al mercado.

MUCHAS GRACIAS

